

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS

D/D^a _____
con D.N.I. _____, personal estatutario en la categoría de TCAE, que presta servicios _____ y con domicilio, a efectos de notificaciones en _____

EXPONE

1.- Que, el personal del Servicio Canario de la Salud percibe el 65,75% de la Paga Adicional mientras que el resto del personal empleado público la percibe al 100%.

2.- Que, en base al Real Decreto-ley 3/1987, de 11 de septiembre, en los meses de junio y diciembre, el personal del Servicio Canario de la Salud percibe en concepto de Paga Adicional la cuantía resultante de aplicar un **65,75%** sobre la suma del importe mensual de los siguientes conceptos:

- A) Complemento específico
- B) Complemento de productividad, factor fijo y
- C) Complemento a cuenta del nuevo régimen retributivo.

3.- Que, el personal al servicio de la Sanidad Pública Canaria, es el único personal del Gobierno de Canarias que **NO percibe el 100% de dicho complemento.**

Por lo anterior,

SOLICITA

Que, se incluya en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el 2023 el abono del 100% de la Paga Adicional para el personal del Servicio Canario de Salud, así como el abono de los atrasos de dichas pagas.

Canarias, _____ de _____ de 2022

Fdo. _____